



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con dos minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Notificación y en su caso aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2024, para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de cubrir las necesidades adicionales de recursos humanos, materiales y financieros de la Séptima Sala Unitaria.
4.	Propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2024.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de la creación de 21 plazas supernumerarias de Secretaria B, para apoyo de las Salas Unitarias de este Tribunal.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencia sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación para que una plaza de "Secretaría B", adscrita a Presidencia, se adscriba a la Séptima Sala Unitaria.
8.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.

- 1 -

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.



1. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
2. Magistrada **MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ**. (Presente);
3. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO** (Presente);
4. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **la Magistrada** y **los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **la Magistrada Titular de la Quinta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto el **Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez**: **A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a la: **Notificación y en su caso aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2024, para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de cubrir las necesidades adicionales de recursos humanos, materiales y financieros de la Séptima Sala Unitaria.**

La Secretaría de la Hacienda Pública emitió el oficio DGP/DCPA/1048/2024, suscrito por el Maestro Iván Enciso Romero, Director General de Presupuesto, en el cual informa a este Tribunal de la adecuación presupuestal realizada por la cantidad de \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de cubrir las necesidades adicionales de recursos humanos, materiales y financieros de la Séptima Sala Unitaria, igualando las condiciones en las que operan las otras seis Salas Unitarias.

En ese sentido, se propone la aplicación de la ampliación presupuestal referida, en los términos que se detallan en el anexo que fue circulado **de conformidad al anexo 1.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Secretario, bueno, en relación a este punto comentarles que por fin llegó el oficio en el que se nos comunica una ampliación presupuestal por \$4,940,000 pesos y vienen etiquetados para la instalación y correcto funcionamiento de la Séptima Sala Unitaria, ¿qué implica? bueno, pues que tenga ya las plazas completas esta Sala y sobre todo que cuente con la infraestructura técnica que se necesita para ya efectuar de manera normal



o natural su función jurisdiccional. Entonces la propuesta es para que se aplique de inmediato esta ampliación presupuestal y ya se hagan las licitaciones, se contrate al personal para que el día 16 de octubre ya se pueda dar cumplimiento también al acuerdo de Sala Superior que es turnar desde el primer minuto a esta Sala Unitaria el turno completo o normal que tiene una Sala, no sé si tengan algún comentario.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: No, sería conforme al anexo nada más ¿no?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Así es. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación de la aplicación de ampliación presupuestal 2024 en los términos propuestos**:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez**: **A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/23/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 numeral 1; artículo 12 numerales 1, 2 y 3; artículo 13 numeral 1 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal por \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2024, como aportación estatal para el Tribunal de Justicia Administrativa, en los términos referidos en el anexo 1 que forma parte integral de la presente acta, con la finalidad de cubrir las



necesidades adicionales de recursos humanos, materiales y financieros de la Séptima Sala Unitaria, igualando las condiciones en las que operan las otras seis Salas Unitarias.

Se instruye al Director General Administrativo, a la Jefatura de Contabilidad y a la Jefatura de Recursos Humanos de este Tribunal, para realizar la aplicación de ampliación presupuestal en los términos del presente acuerdo.

-4-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cuatro** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2024**, dicha propuesta fue circulada para su conocimiento de conformidad al anexo 2.

Motivado en economías que se han generado en el capítulo 1000, derivadas de la falta de designación por parte del Congreso del Estado, de los Magistrados que ocuparan la Titularidad de la Primera, Cuarta y Sexta, Salas Unitarias de este Tribunal, es que se propone la adecuación presupuestal en los términos del anexo que 2.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, pues el primer punto era aprobar la aplicación, en este punto es adecuar, hacer una adecuación a nuestro presupuesto para que una vez que tenemos este ingreso, bueno, pues se pueda aplicar en los rubros, en las partidas correspondientes. No sé si tengan algún comentario. Magistrados.

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tómanos la votación entonces.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Nada mas para hacer una mención no sé si me autoriza.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Adelante.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Esta adecuación básicamente es en seguimiento a cumplimiento de lo ordenado por esta propia Junta a la Secretaría Técnica, de que se hiciera un estudio también para poder generar de las economías generadas en el curso del año de las Salas Unitarias, mientras no se nombró Magistrados, ver la pertinencia de buscar adecuar el presupuesto para apoyar a las Salas Unitarias y aquí es que se hace la propuesta de una adecuación en estas economías, particularmente de recurso propio ya del Tribunal y estamos siendo de acuerdo al estudio que hicimos en el proyecto, hay un proyecto para poder apoyar con personal a las Salas Unitarias y logramos tener para poder generar tres plazas en cada Sala Unitaria, son 21 plazas y del recurso mismo que contamos únicamente como es capítulo mil 1000, sería reasignar un porcentaje de recursos de sueldo a eventuales, básicamente es la propuesta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias.



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Nada más felicitar hasta que por fin, qué bueno me da mucho gusto, de verdad.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo también te agradezco, Giovanni, el esfuerzo, la idea es que se apoye a las Unitarias para que puedan cerrar el año abatiendo un poco lo que no me gusta llamarle rezago, porque para ser rezago tendría que haberse dejado de atender y no, más bien es el excedente de lo que se recibe, y pues también celebro las economías para poder apoyar en las áreas donde más se necesita, veo por aquí los fundamentos que nos pasaste, me pasaste a mí es conforme al artículo tercero de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 16 de la citada Ley que dice que sólo podrá otorgarse nombramiento temporal cuando exista disponibilidad presupuestal, que es precisamente lo que estamos acordando, y en este caso existe y por lo tanto existe la urgencia también de aprobar la adecuación presupuestal y en consecuencia los nombramientos para que se integren a las funciones de inmediato. ¿Algun Comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: No, pues que bueno, no hay mal que por bien no venga, desafortunadamente tuvimos vacantes las titularidades de las Salas Unitarias Primera, Cuarta y Sexta, pero justamente eso hizo que se generaran estas economías y me parece muy bien que las estemos utilizando o que pretendamos utilizarlas justamente en el apoyo a las Salas Unitarias, porque como bien señalas Magistrado, es un tema de exceso de trabajo, no de rezago y qué bueno que podamos incorporar más, más manos y más cerebros a las Salas para efecto de que podamos cumplir con nuestra labor de impartir Justicia.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrado.

En uso de la Voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Si me permite, yo pensaba hablar en el siguiente punto, que es en la creación de las plazas, pero bueno, yo la verdad es que sí les quiero transmitir lo que todos mis compañeros de Unitarias me hicieron saber, la realidad es que todos sintieron alivio de que vamos a tener este apoyo extraordinario para el cierre de año, efectivamente, no podemos hablar de un rezago cuando todos sabemos que el número de expedientes que ingresan todos los días es mayor al personal que tenemos nosotros disponible, lo que podemos ver y la verdad sí agradezco el trabajo al área administrativa de hacer todos estos cálculos, las plazas y las asignaciones que están haciendo, estamos buscando manos, ¿no? la realidad es que van a ser lo que nosotros estamos buscando auxiliares, la plaza de Secretaria B, pero la verdad es que son aquellos que nos ayudan a integrar los expedientes, que nos ayudan a atender todas las promociones a identificarlas, todos recibimos entre 200 y 400 promociones al día, entonces más las demandas que estamos recibiendo, entonces lo que necesitábamos eran manos para poder hacer una justicia también un poco más pronta, ¿no? esto va a reeditar, claro, en los justiciables en que nosotros podamos atender sus expedientes, a tratar de sacar más sentencias en estos dos meses, entonces, la verdad es que todos están muy contentos, la realidad también es que estamos premiando un poco a los prestadores de servicio que están, que vienen a ayudarnos todos los días, entonces, la realidad es que se está haciendo ahora sí que una labor de ayuda a las Salas, pero también esto generó mucho contento en todos, un agradecimiento para todos ustedes me pidieron que les agradeciéramos el que se hubiera pensado el destinar los recursos en estas necesidades imperiosas que son la verdad que nos ayudan a sacar nuestro trabajo, muchas gracias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Hacer mucho énfasis en el acta, la insistencia de la Magistrada en esos temas, creo que eso también abona mucho la perseverancia y sobre todo el ver



cómo sí, entonces yo también de mi parte les agradezco el apoyo, gracias al Administrativo y la verdad yo también lo pensé decir en el siguiente punto, pero ya que estamos en esto, también vale la pena que ahora con estas tres, digamos, sí, bueno, tres de pares manos extras en cada Sala, vale la pena también documentar como el impacto para que pudiéramos tal vez ya en el informe justificar este impacto, eso nada más les pediría para justificar este impacto, o sea, este gasto debe verse reflejado en algún impacto en los números y ya cuando me toque rendir el informe, sí poderlo plasmar, ¿no? en cómo se vio reflejado y también va a ser materia prima para seguir insistiendo en que nos den más recursos y poder tener las plazas, solo les pediría eso, pero bueno, ya me adelanto de una vez, entonces, tómanos la votación respecto a la adecuación presupuestal.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación de la propuesta de adecuación presupuestal 2024.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor, por supuesto que sí.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/23/E/2024. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la adecuación al presupuesto de 2024 en los términos del anexo 2 el cual forma parte integral de la presente acta.



Se instruye al Director General Administrativo y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la adecuación presupuestal en los términos del anexo 2.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de la creación de 21 plazas supernumerarias de Secretaría B, para apoyo de las Salas Unitarias de este Tribunal.**

Con motivo de la presente propuesta, se hace del conocimiento que, el artículo 3 de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, dispone que los Servidores Públicos pueden ser de base o de confianza, según las funciones que realicen; asimismo que, se subdividen por la temporalidad de su nombramiento y que puede contratarse a trabajadores supernumerarios por un tiempo determinado con fecha cierta de terminación de su nombramiento.

Sin embargo, atento a lo dispuesto en el artículo 16 de la citada Ley, solo podrá otorgarse nombramiento temporal cuando exista disponibilidad presupuestal, siendo que, en el presente caso, existe suficiencia presupuestal debido a las economías presupuestales que se han generado con motivo de la falta de designación por parte del Congreso del Estado, de los Magistrados que ocuparan la Titularidad de la Primera, Cuarta y Sexta Salas Unitarias.

Por lo anterior, se estima que, debido a las necesidades de servicio de este Tribunal, dado al crecimiento exponencial de los asuntos que se turnan a las Salas Unitarias para su atención, el supuesto que más se ajusta es la contratación de personal por tiempo determinado, en este caso supernumerario, ya que permite desempeñar funciones específicas sin comprometer la estructura permanente del personal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, es una mera consecuencia de lo que platicábamos, entonces aquí es donde ya se ve reflejado, una vez hecho el estudio y sobre todo haberse consultado a los Magistrados cuál sería el esquema mejor para poder satisfacer las necesidades que tienen o el que más se le acerca al idóneo, pues este es el resultado, ¿no? 21 plazas supernumerarias de Secretaría B para apoyo operativo de las Salas Unitarias. ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Tómanos la votación entonces.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permite nada más Presidente, hacer la aclaración que son temporales, son del periodo del 16 de octubre al 15 de diciembre del 2024, por única ocasión en virtud de que tenemos a favor este tipo de economías en el capítulo 1000.

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: Si, muy oportuna la precisión porque si hubo algún Magistrado que sí pidió hasta el 31 de diciembre, entonces, efectivamente, nada más aclarar eso se dijo en todo momento, es del 16 de octubre al 15 de diciembre.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muy oportuna la presición. Muchas gracias Secretario. Entonces tomamos nota y aprobaríamos la creación de estas plazas supernumerarias con las limitantes que ya explicó el Secretario Técnico. Adelante por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, sobre la aprobación **de la creación de 21 plazas supernumerarias de Secretaría B, para apoyo operativo de las Salas Unitarias de este Tribunal.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/23/E/2024. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13 numeral 1 fracciones VIII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; artículo 3 fracción II, inciso b) numeral 3 y artículo 16 de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la creación, por única ocasión, de 21 plazas supernumerarias de Secretaría B, para apoyar operativamente a las Salas Unitarias de este Tribunal en la atención del excedente de asuntos, por un periodo improrrogable contado a partir del 16 de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2024.

Precisando que, las 21 plazas de Secretaría B, serán adscritas tres a cada una de las siete Salas Unitarias de este Tribunal, solamente por el periodo aprobado, en virtud de la disponibilidad

[Handwritten signatures and initials in purple and blue ink]



presupuestal que se tiene para este ejercicio fiscal 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las siete Salas Unitarias, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencia sin goce de sueldo.**

Si me permite hacer una acotación, aquí Presidente, es el compañero Juan Carlos Vázquez Virgen, él tiene una plaza definitiva, él fue propuesto para otro cargo, al momento de presentar la propuesta no tenía el conocimiento y nos presentó la licencia el mismo día de la aprobación, obviamente para los efectos de que esta licencia surta desde el momento que fue propuesto para el cargo eventual. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias Secretario.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Es por tres meses.

APROBACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
		DEL	AL		
JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN (ACTUARIO)	SEGUNDA PONENCIA	01/10/2024	31/12/2024	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, es procedente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tómanos la votación entonces:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de licencia sin goce de sueldo propuesta.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?



En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?**

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico: Se informa que como resultado de la votación se registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la licencia sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, al interesado, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación para que una plaza de "Secretaria B", adscrita a Presidencia, se adscriba a la Séptima Sala Unitaria.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente: Sí**, en este punto sí me gustaría comentarles más que comentarles, hacerles una aclaración, cuando nosotros mandamos originalmente el proyecto de la creación de la Séptima Sala, todavía los Magistrados no tenían el auxiliar extra, esto es el quinto auxiliar, y una vez que nos aprobaron, bueno, esa solicitud se hizo hace muchísimo tiempo y apenas nos están cumplimentando, ¿verdad? pero nos percatamos hace unos meses que lo que nos iban a aprobar no incluía que tuvieran la misma cantidad de auxiliares como lo tienen las demás Salas y nos dimos a la tarea de realmente pues de guardar una plaza de Presidencia, la pequeña equivalente, para que cuando llegara el momento poderla adscribir a la Séptima Sala y tuviera el mismo personal



y obviamente con eso justificar todo el caudal de trabajo que se le va a dar, yo de manera prudente decidí no nombrar esta plaza hasta que nos dieran el recurso y ya con esto esa Sala queda completa y ahora sí que a imagen de todas las demás Salas, esa es la razón por la que se adscribe, todo este tiempo estuvo sin nombrar, lo cual también obviamente generó ahorros en su momento, pero ya con esto ya quedaría la adscripción y esa Sala quedaría completa. ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación de la propuesta para la adscripción de una plaza de Secretaria B de Presidencia, a la Séptima Sala Unitaria.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: A favor**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho: A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez: A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, que una plaza de Secretaria B de Presidencia, se adscriba a la Séptima Sala Unitaria de este Tribunal, con efectos a partir del 16 de octubre de 2024,



con las labores que el Magistrado Titular de dicha Sala considere oportunas y necesarias para el buen funcionamiento del área.

Infórmese del presente acuerdo, a la Presidencia, al Magistrado Titular de la Séptima Sala Unitaria, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos, todos de este Tribunal, lo anterior para todos los efectos conducentes.

-8-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **ocho** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo con la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ANGEL IVAN JIMÉNEZ LARA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
FATIMA VILLARREAL ANAYA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
SARA EDITH ARÉVALO RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
WENDY DONAJI MATA VIDAL	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
MIGUEL ÁNGEL SANTACRUZ BARRAGÁN	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
ALEJANDRO SANTANA RAMÍREZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO
ADRIÁN PÉREZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO
ISRAEL LOREDO LÓPEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
MARIANA VELAZQUEZ ESPARZA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO



MELISA ESTEFANIA REYES ÁVILA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
CESAR ANTONIO ESPARZA LÓPEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 44/2024	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
DAVID GUTIÉRREZ MACIEL	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
DULCE ESPERANZA CONTRERAS LIZAOLA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
LUIS CARLOS ROMO ROBLES	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

SOLICITA:	MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA OFICIO 59/2024	ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
HÉCTOR MANUEL NAVARRO ESPARZA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
LUCIA ELIZABETH JACOBO PRADO	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ FLORES	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

SOLICITA:	MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA OFICIOS 19/2024, 20/2024 y 21/2024	ADSCRIPCIÓN:	SÉPTIMA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DE SALA	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE, presentó renuncia al nombramiento de Secretaria B, aprobado en el acuerdo ACU/JA/06/09/O/2024 , con efectos a partir del 16 de octubre de 2024. Nuevo en el cargo al que se propone.
GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELAZCO	SECRETARIO DE SALA	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
SAMANTHA MALDONADO RAMOS	ACTUARIO	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE, presentó renuncia al nombramiento de Secretaria B, aprobado en el acuerdo ACU/JA/06/09/O/2024 , con efectos a partir del 16 de octubre de 2024. Nueva en el cargo al que se propone.
CÉSAR DANIEL DÍAZ ANTIMO	ACTUARIO	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO
SAMUEL SOTOMAYOR LLAMAS	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
KARLA GISELLE DE LA TORRE MARTÍNEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
ROBERTO LUNA GONZÁLEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO
MITZY ELIZABETH VALDEZ OCHOA	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
AURA REGINA PARRA RADILLO	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE



				NUEVO INGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE SAMANTHA MALDONADO RAMOS
ARTURO ARMANDO SOSA BRIONES	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO
FABIÁN YERIK SEBASTIÁN CHACÓN	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO
ISABEL ABIGAIL CIBRIAN MORENO	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

De acuerdo a la revisión que realizó la Jefatura de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Aquí por lo que veo son los supernumerarios, ¿verdad? y alguien por ahí se le fue lo que menciona la Magistrada al 31 de diciembre siendo que son al 15.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Así es Presidene, viene la propuesta tanto de los nombramientos definitivos de la Séptima Sala al 31 de diciembre, pero aquí mismo terminan la propuesta que son las Salas Unitarias, además de la Séptima de las tres plazas eventuales y con la observación que previamente había hecho la Magistrada María Abril, que efectivamente es este caso donde recibimos la propuesta al 31 de diciembre también cuando debe ser en este caso estos tres nombramientos al 15 de diciembre del año 2024 y ya en esta propuesta final, ayer mandamos en alcance, el mismo Magistrado Adrián Miranda mandó una corrección a sus propuestas que mandamos en alcance, donde en lugar de donde quita a la compañera Claudia y propone a Samuel Sotomayor Llamas en esa plaza, en virtud de que no contaba con sus papeles esta persona, entonces lo mandamos en alcance para conocimiento.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Y esta nueva persona ya cumple con los requisitos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya cumple con los requisitos y bueno, nada más se quedaría el cambio, ya sabemos que Samuel Sotomayor Llamas quien ocuparía esta plaza de secretaria B también del 16 de octubre al 31 de diciembre.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Todas las propuestas obvio ya cumplen con los requisitos, fueron previamente revisados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Así es, particularmente en la Séptima Sala que hay nombramientos de Secretarios y Actuarios, vigilamos que cumplen con los requisitos que ha marcado la ley, lo que marca esta Junta en cuanto a la acreditación de la experiencia profesional, no solamente por el título sino por la cédula profesional, tanto por el tema de Secretarios como de Actuarios.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Ahí hay una mala interpretación, chequesense bien el artículo.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Bajo esos criterios que tenemos en la Jefatura de Recursos Humanos, lo cumplieron completamente, entonces salvo ese punto que se le hizo la observación al Magistrado por la forma extraordinaria de lo que es el punto, hizo la corrección y lo hicimos llegar a ustedes para conocimiento y obviamente para quede sujeto a su criterio y aprobación la posibilidad de hacer ese cambio de nombramiento que hizo de una secretaria B.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación a esos nombramientos serían personal supernumerario hasta el 15 de diciembre de la Primera a la Sexta Sala y en el caso de la Séptima lo mandó al 31 de diciembre, además de la Sala ya completa, pues yo lo que les propongo es que se aprueben los nombramientos en los términos que se plantearon, con la única restricción de que los supernumerarios de la Séptima Sala sean hasta el 15 de diciembre. ¿Algún comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: De acuerdo, sería Arturo Armando Sosa, Fabián Yerik Sebastián e Isabel Abigail.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Así es.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Serían al 15 de diciembre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Al 15 de diciembre.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Tómanos la votación, por favor, Giovanni.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de las Magistradas y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración sobre la **aprobación de nombramientos** con las observaciones que se han vertido.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: **A favor, obviamente que todo haya pasado por todos los filtros y se hayan cumplido con todas las disposiciones legales.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrada María Abril Ortiz Gómez?

En uso de la voz la **Magistrada María Abril Ortiz Gómez**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado Avelino Bravo Cacho?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: **A favor.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente José Ramón Jiménez Gutiérrez**: **A favor.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, con las observaciones vertidas emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/08/23/E/2024. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 8 de la presente acta, por las temporalidades que en el presente acuerdo se refiere, y en el caso del personal que ocupará las plazas supernumerarias de Secretaria B, aprobadas en el acuerdo ACU/JA/05/23/E/2024 de esta Junta de Administración, por un periodo improrrogable contado a partir del 16 de octubre y hasta el 15 de diciembre de 2024, en virtud de la disponibilidad presupuestal que se tiene para este ejercicio fiscal 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando en los siguientes términos:

SOLICITA:	MAGISTRADA ROSIO CALZADA CÁRDENAS Oficio 46/2024	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ANGEL IVAN JIMÉNEZ LARA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
FATIMA VILLARRUEL ANAYA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
SARA EDITH ARÉVALO RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	

SOLICITA:	MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR Oficio 52/2024	ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
WENDY DONAJI MATA VIDAL	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
MIGUEL ÁNGEL SANTACRUZ BARRAGÁN	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
ALEJANDRO SANTANA RAMÍREZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	

SOLICITA:	MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO 1175/2024	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO	
ADRIÁN PÉREZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO	
ISRAEL LOREDO LÓPEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	

SOLICITA:	MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA OFICIO 911/2024	ADSCRIPCIÓN:	CUARTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
MARIANA VELAZQUEZ ESPARZA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
MELISA ESTEFANIA REYES ÁVILA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO	
CESAR ANTONIO ESPARZA LÓPEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO	



SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 44/2024	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
DAVID GUTIÉRREZ MACIEL	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
DULCE ESPERANZA CONTRERAS LIZAOLA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
LUIS CARLOS ROMO ROBLES	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

SOLICITA:	MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA OFICIO 59/2024	ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
HÉCTOR MANUEL NAVARRO ESPARZA	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
LUCIA ELIZABETH JACOBO PRADO	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO
JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ FLORES	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

SOLICITA:	MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA OFICIOS 19/2024, 20/2024 y 21/2024	ADSCRIPCIÓN:	SÉPTIMA SALA UNITARIA	
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO DE SALA	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE, presentó renuncia al nombramiento de Secretaria B, aprobado en el acuerdo ACU/JA/06/09/O/2024 , con efectos a partir del 16 de octubre de 2024. Nuevo en el cargo al que se propone.
GUSTAVO ALFONSO HERNÁNDEZ VELASCO	SECRETARIO DE SALA	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
SAMANTHA MALDONADO RAMOS	ACTUARIO	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE, presentó renuncia al nombramiento de Secretaria B, aprobado en el acuerdo ACU/JA/06/09/O/2024 , con efectos a partir del 16 de octubre de 2024. Nueva en el cargo al que se propone.
CÉSAR DANIEL DÍAZ ANTIMO	ACTUARIO	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO
SAMUEL SOTOMAYOR LLAMAS	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
KARLA GISELLE DE LA TORRE MARTÍNEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
ROBERTO LUNA GONZÁLEZ	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE REINGRESO
MITZY ELIZABETH VALDEZ OCHOA	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO
AURA REGINA PARRA RADILLO	SECRETARIA B	16/10/2024	31/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE SAMANTHA MALDONADO RAMOS
ARTURO ARMANDO SOSA BRIONES	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO



FABIÁN YERIK SEBASTIÁN CHACÓN	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE REINGRESO, SUPERNUMERARIO
ISABEL ABIGAIL CIBRIAN MORENO	SECRETARIA B	16/10/2024	15/12/2024	VIABLE NUEVO INGRESO, SUPERNUMERARIO

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico**: Informa que no existen más asuntos listados en el orden del día de la presente sesión.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que ninguno.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **doce horas con veintiún minutos, del día quince de octubre de dos mil veinticuatro**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **Las Magistradas y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ

10/10/10

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Presente


En atención al oficio TJA/PSS/DGA/0142/2024, hago de su conocimiento que el día 14 de agosto de 2024, se efectuó una ampliación automática derivado de reducciones en otras previsiones de gasto, manteniendo un balance presupuestal sostenible, mediante el folio de adecuación 2000-32-24, por un importe de \$4,940,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para que el Tribunal de Justicia Administrativa esté en posibilidad de cubrir las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros de la recientemente creada Séptima Sala Unitaria, igualando las condiciones en las que operan las otras 6 Salas Unitarias del Tribunal. Atendiendo lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad a lo señalado por los artículos 8 y 52 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, cada Dependencia o Entidad será la responsable de planear, programar, presupuestar, controlar y evaluar con propias actividades, así como darle seguimiento a los avances programáticos que éstas presenten con relación al gasto público. Adicionalmente, el ejercicio del gasto deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, informar, atender y aclarar los cuestionamientos y requerimientos de documentación comprobatoria solicitada por las áreas administrativas, normativas, de auditoría, de transparencia y de las instancias jurídicas correspondientes. Por lo anterior, cada Dependencia o Entidad, será responsable de la ejecución de los procedimientos tanto administrativos como jurídicos, en tiempo y forma.


Lo anterior, para los trámites pertinentes a que haya lugar.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Mtro. Iván Enciso Romero
Director General de Presupuesto



**Secretaría de la
Hacienda Pública**
**DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTO**
2024



Jalisco

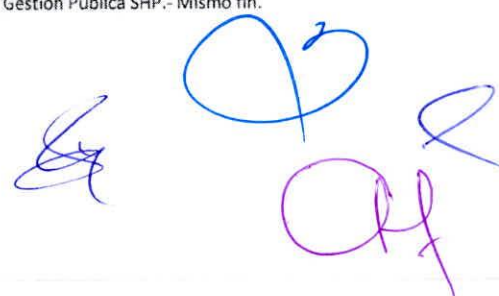
c.c.p

Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.- Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.- Para su conocimiento.

C.P.C Juan Partida Morales.- Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.- Mismo fin.

Lic. Gloria Judith Ley Angulo.- Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública SHP.- Mismo fin.

RISHP Art.42, fracc VIII: JAA/glmv Ced. G375



ANEXO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

PARTIDA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
1131	Sueldo base	811,802.88	-
1221	Salarios al personal eventual	-	811,802.88
TOTALES		811,802.88	811,802.88

15 DE OCTUBRE DE 2024

